

AYUNTAMIENTO DE ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **ADEAMAYORS/2011/000001** Fecha de publicación: **4 Agosto de 2011**

Anuncio de formalización

1. Entidad adjudicadora

a) Entidad (Organismo)	Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín
+ Órgano de contratación de la entidad	Pleno
b) Dependencia que tramita el expediente	Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín
c) Número de expediente	CTO/2011/01
d) Dirección de Internet del perfil de contratante	http:// www.diputaciondevalladolid.es

2. Objeto del contrato

a) Tipo de contrato	Gestión de servicios públicos
b) Descripción	Contrato de "Gestión del servicio público, mediante concesión, de la Escuela Municipal de Educación Infantil de Primer Ciclo de Aldeamayor de San Martín"
g) Medio de publicación del anuncio de licitación	En el Perfil de Contratante y en el B.O.P.
h) Fecha de publicación del anuncio de licitación	Perfil de Contratante: 07-04-2011 B.O.P. 06-04-2011

3. Tramitación y procedimiento

a) Tramitación	Ordinaria
b) Procedimiento	Negociado con publicidad

4. Presupuesto base de licitación

a) Importe neto 389.994,00 € Importe total 389.994,00 €
Exento de I.V.A. Valor estimado del contrato: 779.988,00 €

5. Formalización

a) Fecha	01-08-2011
b) Contratista	PEQUEÑO CARACOL S.L.N.E.

AYUNTAMIENTO DE ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **ADEAMAYORS/2011/000001** Fecha de publicación: **4 Agosto de 2011**

c) Importe o canon de adjudicación	Importe neto 334.080,00 € Importe total 334.080,00 € Importe curso escolar (11 meses): 1. Servicio de guardería sin comedor: 139.590 €2. Servicio del comedor: 18.040 €3. Servicio de desayuno: 110 €4. Servicio de madrugadores- ludoteca: 3.630 €5. Matrícula anual: 5.670 €TOTAL curso escolar: 167.040 €
---	---

6. Otras informaciones

“... ACUERDO URGENTE:

Ratificación por el Pleno de la adjudicación efectuada por el Sr. Alcalde del contrato de Gestión del servicio público de la Escuela Infantil.-

Votación de la Urgencia: Se justifica en la necesidad de la firma del contrato, y en asegurar la legalidad. Es aprobada la urgencia por unanimidad de los presentes.

ACUERDO

Dada cuenta de que por Decreto 221/2011 el Sr. Alcalde ha resuelto adjudicar a la empresa Pequeño Caracol SLNE el contrato de “ Gestión de Servicio Público , mediante concesión, de la Escuela Municipal de Educación Infantil de Primer Ciclo de Aldeamayor de San Martín.”, por ser la oferta en conjunto más ventajosa;

Considerando que, pese a que al alcalde le corresponde la ejecución de los acuerdos del Pleno, en este caso no se ha previsto expresamente la delegación en el Alcalde para efectuar la adjudicación, siendo de acuerdo con los Pliegos y la Ley 30/2007 el órgano de contratación el Pleno,

Considerando que procede la convalidación de los actos si el órgano competente en este caso el Pleno confirma y ratifica la actuación; y por otra parte se hace necesaria la aprobación del Pleno para evitar cualquier duda sobre la legalidad procedimental en el expediente.

En consecuencia, el Ayuntamiento Pleno acuerda:

Primero.- *Aprobar y confirmar la adjudicación del contrato de Gestión del Servicio Publico de Escuela Municipal Infantil de 1º Ciclo de Aldeamayor de San Martín a Pequeño Caracol S.L.N.E. en los propios términos del Decreto 221/2011 de 21 de Junio:*

AYUNTAMIENTO DE ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **ADEAMAYORS/2011/000001** Fecha de publicación: **4 Agosto de 2011**

Conceptos	Precio unitario mes (A)	Estimación ocupación mes (B)	Total curso escolar (11meses) (AxB)
1 Servicio de guardería sin comedor	235 €	54,00	139.590 €
2 Servicio de comedor	41€	40,00	18.040 €
3 Servicio de desayuno	10€	1,00	110 €
4 Servicio de madrugadores-ludoteca (por hora/ mes)	30€	11,00	3.630 €
Matricula anual		54,00	5.670 €
TOTAL CURSO ESCOLAR (Matricula +1+2+3+4)			167.040 €

Si bien, teniendo en cuenta que la duración del contrato es de dos años, el precio de adjudicación del contrato asciende a trescientos treinta y cuatro mil ochenta euros -334.080€-.

Ejecutando dicho contrato de acuerdo con el Proyecto de Explotación (Proyecto Educativo y Proyecto de Gestión) presentado, y las siguientes consideraciones:

Ø Nº de profesionales que se amplían a partir de los exigibles: un Técnico Superior de Educación Infantil, a jornada completa.

Ø Mejora de las titulaciones mínimas exigidas en los requisitos de solvencia técnica (méritos académicos):

- Una persona con titulación superior (pedagogía, psicología, psicopedagogía).
- Seis personas con titulación media (diplomaturas de magisterio con la especialidad de educación infantil, inglés, u otras).
- Una persona con otras titulaciones (masters y postgrados).

Ø Elaboración de dietas especiales de acuerdo con las necesidades de los niños.

Ø Dos horas de clases bilingües, una en horario de escuela infantil (9:00 a 16:30 horas) y otra en horario de ludoteca (16:30 a 17:30 horas).

Segundo.- Disponer el gasto con cargo a la partida 14.321.22707 del vigente Presupuesto Municipal.

Tercero.- Notificar la adjudicación a los candidatos que no han resultado adjudicatarios y autorizar la devolución de la garantía provisional por ellos prestada, salvo a la empresa Pequeño Caracol S.L.N.E., al haberse compensado con la garantía definitiva. Publicar dicha adjudicación en el Perfil del Contratante (www.aldeamayor.es).

Cuarto.- Publicar la formalización del presente contrato en el Perfil del Contratante y B.O.P., dicha formalización se llevará a cabo en el plazo de 15 días hábiles a contar desde la recepción, por el adjudicatario, de la notificación del presente acuerdo.-